

Tercera resolución de la convocatoria permanente de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas u organizaciones, en el marco del programa Erasmus+ Curso 2025/2026

Reunida la Comisión de Selección, en ejecución de la convocatoria permanente de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2025/2026, se resuelve la admisión/exclusión de los siguientes solicitantes:

MÁSTER

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
PESCADOR LLAMAS	ELENA	ADMITIDO/A
FERNÁNDEZ VALLADARES	SOFÍA	ADMITIDO/A
DÍEZ DE PAZ	DAVID	ADMITIDO/A

DOCTORADO

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
RODRÍGUEZ PUENTE	ZAIDA	ADMITIDO/A
FERREIRO LERA	GIOVANNI BREOGAN	ADMITIDO/A

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a fecha de la firma electrónica



Código Seguro De Verificación	zg/2bdayKfig/AdCZABV6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	25/02/2026 08:54:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/zg%2F2bdayKfig%2FAdCZABV6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

**Por delegación de la Rectora en Resolución de 6 de noviembre de 2025*

(BOCyL del 12 de noviembre DE 2025)



Código Seguro De Verificación	zg/2bdayKfig/AdCZABV6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	25/02/2026 08:54:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/zg%2F2bdayKfig%2FAdCZABV6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

